

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 20 DEL AÑO 2021.

No. 47

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO CUARTA SECCIÓN

SUMARIO

COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL.....PÁG. 2

MUNICIPIO DE SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DE OBRA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA.....PÁG. 5

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, YAUTEPEC, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DE OBRA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, YAUTEPEC, OAXACA.....PÁG. 6

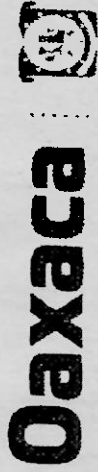
MUNICIPIO DE SANTIAGO TAMAZOLA, SILACAYOAPAM, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DE OBRA PÚBLICA 2021, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TAMAZOLA, SILACAYOAPAM, OAXACA.....PÁG. 7

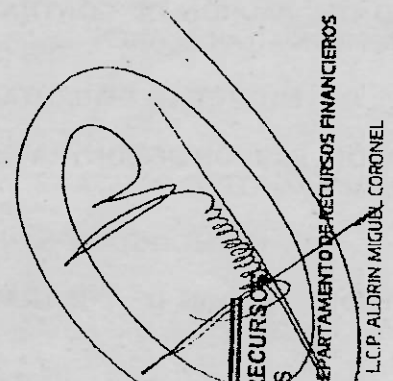
SECRETARÍA DE MOVILIDAD


NORMA TÉCNICA NT-OAX-SEMOVI-09-2021.- QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE PARA LA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO Y METROPOLITANO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA.....PÁG. 9

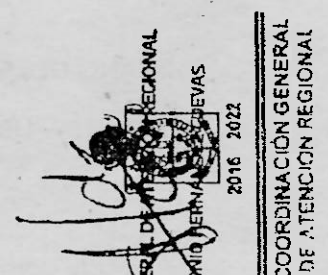
Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 562 - COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL
 Estado de Situación Financiera
 Al 30 de junio de 2021
 (Pesos)



CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	12,118.23	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,401,957.15
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	12,118.23	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	895,863.21
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	832,898.92	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	383,591.26
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	832,898.92	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	182,512.70
Total de ACTIVO CIRCULANTE	959,957.15	Total de PASIVO CIRCULANTE	1,401,957.15
ACTIVO NO CIRCULANTE		TOTAL PASIVO	1,401,957.15
BIENES MUEBLES	5,516,503.06	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	2,048,477.35	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,752,939.30
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	198,231.20	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	3,752,939.30
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,970,299.99	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	299,696.52	Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	3,752,939.30
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-1,315,563.76	TOTAL HACIENDA	3,752,939.30
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,315,563.76	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	4,200,939.30	Total de Pasivo y Patrimonio Pública	5,154,896.45
TOTAL DE ACTIVOS	5,154,896.45		


 2016 - 2022
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.C.P. ALDRIN MIGUEL CORONEL


 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 L.A. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CORDERO
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL
 UNIDAD ADMINISTRATIVA

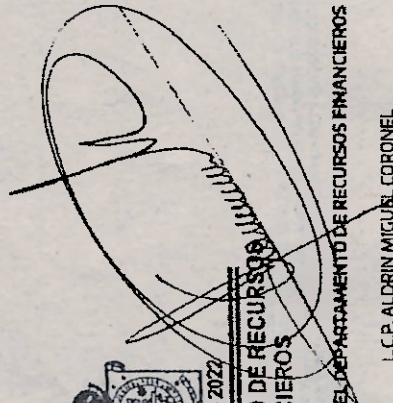

 COORDINADOR GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL
 LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ
 2016 2022
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL

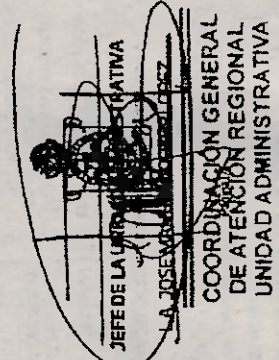
Gobierno del Estado de Oaxaca
UR: 562 - COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL
Estado de Actividades
Del 1° al 30 de junio de 2021
(Pesos)

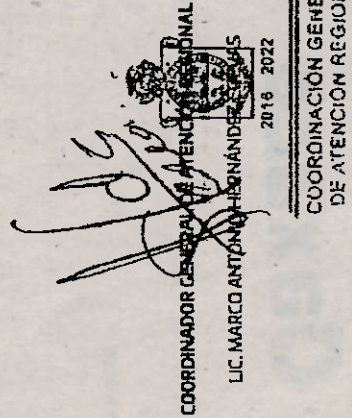
Oaxaca



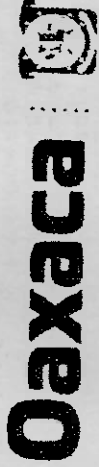
CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		COSTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,498,506.47
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	1,498,506.47	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,498,506.47
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES,	1,498,506.47	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,149,077.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,498,506.47	AYUDAS SOCIALES	349,439.12
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1,498,506.47
		DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	0.00


 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 Jefe del Departamento de Recursos Financieros
 L.C.P. ALDRIN MIGUEL CORONEL

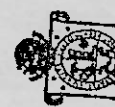

 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 L.A. JOSEVELINA HERNANDEZ
 COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL
 UNIDAD ADMINISTRATIVA

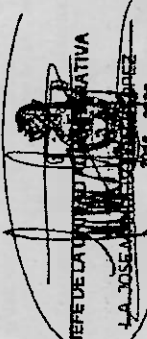

 COORDINADOR GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL
 L.C. MARCO ANTONIO HERNANDEZ
 2016 2022
 COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL

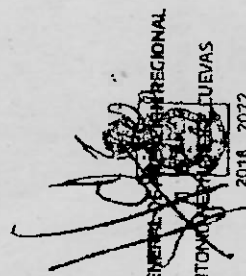
Gobierno del Estado de Oaxaca
 UR: 562 - COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL
 Estado de Actividades
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2021
 (Pesos)



CONCEPTO	EXERCICIO FISCAL 2021	CONCEPTO	EXERCICIO FISCAL 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL,	11,783,852.72	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,783,852.72
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENIONES,	11,783,852.72	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,984,258.11
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES,	11,783,852.72	AYUDAS SOCIALES	797,594.61
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	11,783,852.72
		AHORRO NETO DEL EJERCICIO	0.00


 2018 - 2022
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
 L.C.P. ALDRIN MICHEL CORONEL


 2018 - 2022
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL UNIDAD ADMINISTRATIVA


 2018 - 2022
COORDINADOR GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL
 LIC. MARCO ANTONIO
COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN REGIONAL

MUNICIPIO DE SAN LUIS AMATLÁN

"Unidos por un pueblo mejor" 2020-2022.

PADRÓN DE CONTRATISTAS 2021

CLAVE	EMPRESA	REPRESENTANTE O ADMINISTRADOR ÚNICO	RFC	DOMICILIO FISCAL	PERSONA FÍSICA O MORAL	GIRO/OBRA
1	DANIEL MORALES (PERSONA FÍSICA)	DANIEL CRUZ MORALES	CUMDB870420AN6	TEPOCOLULA NO. 115 COL. ESTADO DE OAXACA, SAN MARTIN MEXICAPAN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P.: 68140.	FÍSICA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2	CARLOS BARRIGA (PERSONA FÍSICA)	CARLOS LUIS BARRIGA	LUBC7706229R2	CARRETERA INTERNACIONAL 190, NO. 402 C, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, C.P.: 68270	FÍSICA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA
3	INFRAESTRUCTURAS 627 S. A. DE C. V.	VANESSA ENRIQUEZ URIBE	ISV160429F93	MÁRTIRES DEL 68, NO. 15-1, COL., LA PROVIDENCIA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, C.P.: 69007.	MORAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA
4	YOGACI CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	TANIA FAVIOLA DÍAZ CRUZ	YCO011107KP8	VENEZIA NÚM. 110, INT. 3 COL. SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P.: 68026.	MORAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA
5	ARQUITECTURA Y OBRA CIVIL MAYAS, S. A. DE C. V.	ELIZABETH RAMÍREZ	AOC180216I53	ATENAS NO. 409, COL. LA MODERNA, LEÓN GUANAJUATO, C.P.: 37320.	MORAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA
6	INFRAESTRUCTURA MULTIDISCIPLINARIA EN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A DE C. V.	MARIO SÁNCHEZ CRUZ	IMP150213IT6	PRIVADA DE HIERRO NÚM. 106, COL. MINERÍA SANTA CRUZ XOXCOTILAN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P.: 71230.	MORAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA



C. PEDRO ALTAMIRANO MÉNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN LUIS AMATLÁN, MIAHUATLÁN, OAXACA

MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI

DISTRITO DE YAUTEPEC. PERIODO 2020-2022

PUBLICACION DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA QUIOQUITANI, YAUTEPEC, OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

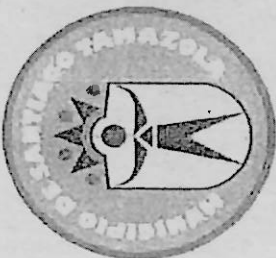
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 A DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	CARGO	RFC	DOMICILIO FISCAL	TELEFONO	ACTIVIDAD ECONOMICA
1	Construcciones Doto, s. de R.L. de C.V.	Rosa Concepción Prez Bautista	Administrador único	CDO200819U11	Chimalpopocalt, s/n, Tenochtitlan, Santa cruz Xoxocotlán, c.p. 71230.	951 390 82 89 951 472 19 22	Construcción de obras de urbanización y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.
2	Roco Construcciones	Rosa Concepción Pérez Bautista	Persona Física	PEBR871004CB6	Prolongación Cieneguila número 4, colonia cinco señores	951 205 25 96 951 286 23 17	Comercio al por mayor de materiales de construcción, excepto madera, y construcción de obras de urbanización
3	INGENIERIA Y SOLUCIONES INTEGRALES TONAMECA	Jesús Eliver López Martínez	Representante legal	SI180104AN8	Priv. Avenida Oaxaca sur, Mza 31, int. 3, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec.	951 310 36 85	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas
4	MAVAS CONSTRUCCIONES	Marco Antonio Vásquez Juárez	Persona Física	VAJM8511143B2	Avenida Cuauhtémoc 308, Adolfo López Mateos	951 205 27 18	Construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica y obras de ingeniería civil u obra pesada
5	CORPORATIVO CONSTRUCTOR HUITZO	Elvia Hernández Velásquez	Representante legal	CCH1901119L8	Calle las Cumbres, MZA. 36 L.T. 33, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec.	951 520 15 60	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada, Alquiler de maquinaria para construcción, minería y actividades forestales
6	CONSTRUCCIONES ANNACELIS, S.A. DE C.V.	Nestor Giovanni Barroso Villa	Administrador único	CAN1908018J6	2A. PRIVADA SIERRA LOS ALPES, VOLCANES, OAXACA DE JUAREZ	9515201560	Construcción de obras de urbanización y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada.

ATENTAMENTE

C. CEVERINO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Munic. Santa Catarina Quióquitani
Distrito de Yautepec, Oax.
2018 - 2021



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2019-2021

UN GOBIERNO DE COMPROMISOS Y CERCANO A LA GENTE



PADRÓN DE CONTRATISTAS 2021, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TAMAQUILA, SILACAYOAPAM, OAXACA.

CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26 A DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA DEL ESTADO DE OAXACA, ESTABLECE QUE SE LLEVARÁ UN PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONA Y ESTÉ A LA VEZ DEBERÁ DE MANTENERSE ACTUALIZADO CONSTANTEMENTE, SERÁ OBLIGADO Y SOLO SE PODRÁ CONTRATAR A LOS QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL MISMO.

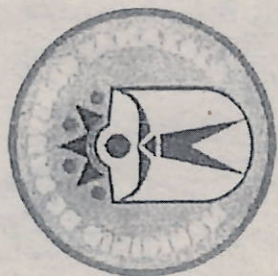
NG. DE REGISTRO	NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR.	GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE	DOMICILIO FISCAL	TELÉFONO
20/484/2021/01	MOISES ORTEGA LÓPEZ.	MÓISES ORTEGA LÓPEZ.	ASESORÍA TÉCNICA, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, SUPERVISIÓN DE OBRA, ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS	CALLE VENUSTIANO CARRANZA #9 ALTOS 2 COL CENTRO, C.P. 69000, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	953 503 4718 953 115 6850
20/484/2021/02	JUAN CRISTINO TORNEL SÁNCHEZ.	JUAN CRISTINO TORNEL SÁNCHEZ.	CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL (AGUA POTABLE, AULAS, PAVIMENTOS, PUENTES, REPRESAS, TECHADOS) OBRA ELÉCTRICA, ASESORIA TÉCNICA Y MUNICIPAL	CALLE AGUILAS SERDÁN NUM. 20 INT. 1, COLONIA CENTRO, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, CP: 69000	953 129 9644
20/484/2021/03	GRUPO ISOTEKTURA S.A.S. DE C.V.	SANDRA GÁLINDO GIL	ASESORÍA TÉCNICA, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E, INGENIERIA CIVIL, ELÉCTRICA, VENTA DE MATERIALES, RENTA DE MAQUINARIA,	PRIVADA DE LIBERTAD S/N, EL MOLINO. HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. CP: 69009.	953 132 9010
20/484/2021/04	JOSE ANTONIO CONTRERAS CRUZ.	JOSE ANTONIO CONTRERAS CRUZ	ASESORÍA TÉCNICA E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA A MUNICIPIOS, OBRA ELÉCTRICA.	AV. PARAÍSO NUM. 65 INT. B, COLONIA SANTA TERESA, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, CP: 69000.	953 530 5263
20/484/2021/05	MEXICANA DE ELECTRICIDAD OUVERA Y COMPAÑÍA.	PAULINO DE LA TRINIDAD OUVERA VAZQUEZ.	COMERCIO AL POR MENOR DE LAMPARAS, CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE OBRA ELÉCTRICA.	CALLE 5 DE FEBREO, #53, COL CENTRO, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, CP: 69000	953 541 8102



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2019-2021

"UN GOBIERNO DE COMPROMISOS Y CERCAÑO A LA GENTE"

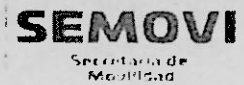


20/484/2021/06	ASESORIA- EDIFICACION GUTZVAN S.A DE C.V.	IVÁN GUTIERREZ PELÁEZ	CONTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.	CALLE 10 DE ABRIL NO. 1 113 COL S SEÑORES, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, CP: 68120	951 258 5728
20/484/2021/07	ELECTRIFICACIÓN Y PROYECTOS DIRVA S.A DE C.V.	JULIO CESAR DÍAZ REYES.	PROYECTOS, ASESORIAS, ESTUDIOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE OBRA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL.	NICOLÁS BRAVO #90 COL CENTRO, HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	953 537 3371 953102 5882
20/484/2021/08	ANGEL AUSTREBERTO SÁNCHEZ VASQUEZ.	ANGEL AUSTREBERTO SÁNCHEZ VASQUEZ.	CONTRUCCÓN DE OBRA ELÉCTRICA. OBRA CIVIL, OBRA PESADA.	ARAMBURO S/5 LA AGENCIA LA ESTANCIA, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.	953 503 4201
20/484/2021/09	ALFONSO GUTIERREZ TIZATL.	ALFONSO GUTIERRES TIZATL.	ASESORIA TÉCNICA, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA Y PRIVADA.	MEMBRILLOS NO. 1 LAS HUERTAS HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA C.P. 69005	953 116 6433

SANTIAGO TLAXIACO, OAXACA, SILACAYOAPAM, OAXACA.



PRESENTAMENTE
SOLICITANDO EFECTIVO NO RECELECCION
PRESIDENCIA DERECHO A VOTO ES LA PAZ
MUNICIPAL
Municipio de
Santiago Tlaxiaco, Oaxaca
PREROGATIVA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



NORMA TÉCNICA NT-OAX-SEMOVI-09-2021, QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE PARA LA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO Y METROPOLITANO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA.

CONSIDERANDOS.

Que el legislador expone a través de su iniciativa de Ley que la basura se ha convertido hoy en día en un problema grave, que incluso pone en riesgo la salud, no solo del ser humano, sino del planeta mismo. Siendo necesario de equipar herramientas tanto a los choferes como a los usuarios del transporte público de pasaje que les facilite el cumplimiento de la norma, pues no bastan los anuncios como "NO TIRAR BASURA" u otros, al interior de los vehículos en ese sentido se vuelve necesario e indispensable que todos los vehículos que sean utilizados para explotar el servicio público de pasaje en su modalidad servicio urbano y metropolitano cuenten con un contenedor de basura para el uso exclusivo del usuario del transporte público para que cumplan con la prohibición de no tirar basura en la calle.

Que mediante decreto número 2635, aprobado por la LXIV Legislatura del Estado el 11 de agosto del 2021 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 18 de septiembre del 2021, se adiciona un quinto párrafo al artículo 87 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, el cual establece lo siguiente.

Artículo 87. ...

...
...
...

Los vehículos autorizados para prestar el servicio público de transporte de pasajeros, a que se refiere el artículo 52 fracción I, incisos a) y b), de esta Ley, deberán estar equipados de un contenedor para depósito de residuos sólidos para uso exclusivo del usuario del servicio de transporte; debiendo la Secretaría, determinar las especificaciones técnicas en la norma que emita al respecto.

Que de conformidad con el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, establece que es competencia de la Secretaria de Movilidad, regular y controlar la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, así como establecer normas técnicas para el funcionamiento y operación de los servicios de vialidad y transporte.

Que el cuidado al medio ambiente en uno de los principios rectores de la movilidad, conforme a los artículos 3 fracción I inciso b y 18 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.

Que el artículo 37 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca, otorga la facultad de ejecutar y conducir la política pública en materia de movilidad dictada por el Gobernador del Estado, así como

expedir los acuerdos y Normas Técnicas, para establecer las especificaciones y reglas de operación del servicio de transporte, uso y funcionamiento de la infraestructura y equipamiento auxiliar

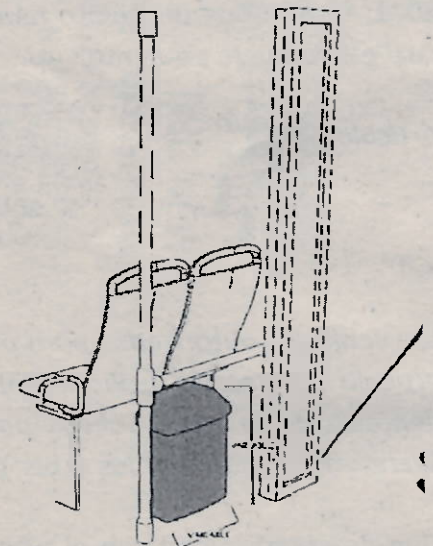
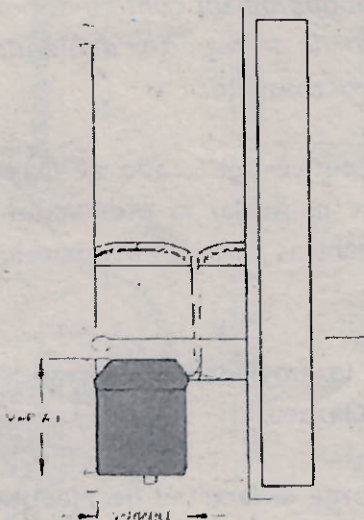
Que los artículos 140, 141, 142, 143, 144 de la Reglamento de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca en Vigor, 8 fracción I y 17 fracción I del Reglamento Interno de la Secretaría de Movilidad, confieren a la Secretaría la facultad de emitir normas técnicas, acuerdos, circulares y de más instrumentos normativos con efectos generales para regular las materias previstas en la Ley de Movilidad, por lo anterior y en cumplimiento al transitorio Segundo del decreto número 2635 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 18 de septiembre del 2021, se emite:

NORMA TÉCNICA NT-OAX-SEMOVI-09-2021, QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN APLICARSE PARA LA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS URBANO Y METROPOLITANO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 87 PÁRRAFO QUINTO DE LA LEY DE MOVILIDAD PARA EL ESTADO DE OAXACA.

La presente Norma Técnica tiene como finalidad establecer las especificaciones y características técnicas respecto a la colocación de contenedores de residuos sólidos al interior de las unidades destinadas al servicio de transporte público de pasajeros urbano y metropolitano, para uso exclusivo de los usuarios del transporte, considerando dimensiones y ubicación dentro del vehículo, así como el manejo de los residuos.

Las unidades que prestan este servicio deberán incluir en su interior un contenedor de residuos sólidos con las siguientes características:

a) El contenedor de residuos sólidos deberá ser colocado de manera fija sobre el pasamanos tubular ubicado antes de la puerta trasera, a 20 cm del piso, de modo que no obstaculice a los usuarios al bajar y para abrir la puerta; si por algún motivo no pudiera ser colocado en esta área puede adaptarse en algún otro espacio de la parte trasera del vehículo.



b) El contenedor deberá ser, preferentemente, de forma rectangular, con tapa abatible y medir de alto no menos de 35 cm., pudiendo variar el ancho y largo por motivos de adaptabilidad según las características del vehículo.

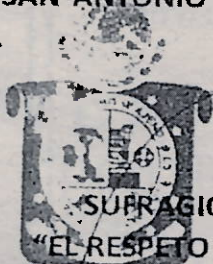
c) Es responsabilidad del conductor retirar constantemente los residuos acumulados para garantizar el buen funcionamiento del contenedor, depositándolos en el área correspondiente de la terminal.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma Técnica entrara en vigor al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Norma Técnica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de conformidad con el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Movilidad.

DADO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN SAN ANTONIO DE LA CAL, CENTRO, OAXACA, A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
Gobierno del Estado
de Oaxaca
SECRETARÍA
DE MOVILIDAD
2016-2022
ARTURO ELEAZAR LÓPEZ SORROZA.
SECRETARIO DE MOVILIDAD.

MARIO ALBERTO GUZMÁN JAIME.

SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE
TRANSPORTE.

MARÍA AMPARO SOCORRO SUÁREZ.

DIRECTORA DE DESARROLLO Y REGULACIÓN DE
SISTEMAS DE MOVILIDAD.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.